

Bogotá, 19 de septiembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001111412
Fecha Radicado: 2017-09-21 09:42:47
Anexos: 6 FOLIOS

icfes ✓

Señor
JOSE GABRIEL SILVA
Subdirector Financiero y Contable
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001111402
Fecha Radicado: 2017-09-21 09:41:22
Anexos: 5 FOLIOS

icfes ✓

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 9 del Contrato 094 de 2017


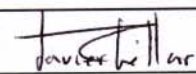
Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 9 del Contrato 094 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de septiembre del 2017, así:

- ✓ Copia del certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Original de la Cuenta de cobro
- ✓ Certificación tributaria
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

William Fernando Acero Ruge
Contratista CPS N° 094 de 2117

| | | | | | |
|---|---|---|--|------------------------|---------------------------------------|
|  | CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO | | | | Código: G3-FT001 |
| | | | | | Versión: 1 |
| | | | | | Página 1 de 1 |
| En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable). | | | | | Fecha de certificación: 19/09/2017 |
| Contrato No: | 94 | Fecha de contrato: | 10/01/2017 | Nombre de Contratista | William Fernando Acero Ruge |
| No. de factura o documento equivalente: | 9 | Contrato con adición (marque con una X) | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> | NIT / C.C contratista: | 1.014.247.009 |
| Comprobante de ingreso a almacén No: | N/A | Pago número: | 9 | Periodo a pagar: | DE: 01/09/2017 A: 30/09/2017 |
| DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): | | | | | |
| *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato. | | | | | |
| Se certifica el cumplimiento de: | | | | | |
| 1-Apoyar el ajuste de metodología para el procesamiento y calificación de los exámenes saber 11 y saber pro 1) Se realizó el ajuste para el cálculo del puntaje global para la población discapacitada, además se hicieron los ajustes necesarios en las tablas de publicación de la prueba SABER T&T. | | | | | |
| a) Continuamente se califica personas adicionales para las pruebas de PRO y T&T | | | | | |
| b) Se consolida una sola presentación de los resultados de la calificación de la prueba SABER T&T | | | | | |
| c) Se encuentra pendiente el cálculo de agregados de SABER T&T (se realizará una vez se hallan publicado los resultados) | | | | | |
| 2- Atender las consultas sobre datos específicos de resultados de los exámenes saber que hagan entidades del sector educativo y estén bajo su responsabilidad a) Se dio apoyo con el ejercicio de calificación para los módulos de pensamientos, así mismo con la presentación de los resultados | | | | | |
| 3- Asistir a los eventos y actividades que se le designen durante el tiempo del contrato a) Se asistió a todos los seminarios programados para el presente mes. | | | | | |
| 4- Participar en el análisis de ítems y calibración de pruebas de estado a) Se realizaron los ajuste respectivos a las máquinas de análisis de ítem de SABER T&T para las pruebas No adoptadas | | | | | |
| ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE: | | | | | |
| 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. | | | | | |
| 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. | | | | | |
| 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente. | | | | | |
| Código Centro de Costo | Nombre Centro de Costo* | | | | Monto a Pagar |
| PRMN03 | Examen SABER PRO | | | | 3.247.524 |
| PRMN04 | Examen SABER 11 | | | | 2.165.016 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Tipo de moneda | Pesos colombianos | Total (valor a Pagar) | | 5.412.540 | |
| *Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos" | | | | | |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR: | Edwin Javier Cuellar Cicedo | | | | |
| FIRMA: |  | | | | |
| CARGO: | Subdirección de Estadísticas. | | | | |

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 094, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

| | | | |
|----------------------|-----------------------------|------------------|----------------|
| CONTRATISTA: | WILLIAM FERNANDO ACERO RUGE | C.C. / C.E. No.: | 1.014.247.009 |
| PERÍODO DEL INFORME: | Desde 01/09/2017 | Hasta 30/09/2017 | INFORME No.: 9 |

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| | | | | | |
|--|-----|---|---|----------------------|------------|
| Contrato N° | 094 | Fecha de inicio | 10/01/2017 | Fecha de terminación | 31/12/2017 |
| Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de programación y procesamiento estadístico de los exámenes Saber TyT y Saber 11 (incluyendo preguntas abiertas y cerradas), así como sus respectivos agregados, estimación de copia, y desarrollar los estudios relacionados con la metodología conexas a estas pruebas y demás actividades que requiera la Subdirección de Estadísticas”. | | | | | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$64.950.480) MCTE , precio correspondiente a 88.04 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017. | | | VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS (\$43'300.320) MCTE. | | |
| SALDO DEL CONTRATO: VEINTI UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$21'650.160) M/CTE (IVA INCLUIDO). | | | PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato. | | |
| DESARROLLO DEL CONTRATO: | | El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 10 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de enero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 094. | | | |

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

| | |
|-----------------------|--|
| FORMA DE PAGO: | <p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato así: un primer pago en el mes de enero de 2017 por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$5.412.540) IVA incluido una vez aprobado por el supervisor del contrato los siguientes productos: archivo con el análisis de copia de la prueba Saber Pro y los análisis de ítem de los módulo: Razonamiento cuantitativo Saber Pro, gestión financiera, investigación jurídica, producción pecuaria y diagnóstico y tratamiento en salud oral. Once pagos siguientes cada uno por un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$5.412.540) IVA incluido Para el mes de Diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales"</p> |
|-----------------------|--|

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

| No. cuenta de cobro | Fecha cuenta de cobro | Concepto | Valor | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------|--|--------------|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| 1 | 23/01/2017 | Pago correspondiente al mes de enero | \$ 5.412.540 | | | | | | | | | | |
| 2 | 20/02/2017 | Pago correspondiente al mes de febrero | \$ 5.412.540 | | | | | | | | | | |
| 3 | 15/03/2017 | Pago correspondiente al mes de marzo | \$ 5.412.540 | | | | | | | | | | |
| 4 | 21/04/2017 | Pago correspondiente al mes de abril | \$ 5.412.540 | | | | | | | | | | |
| 5 | 22/05/2017 | Pago correspondiente al mes de mayo | \$ 5.412.540 | | | | | | | | | | |
| 6 | 24/06/2017 | Pago correspondiente al mes de junio | \$ 5.412.540 | | | | | | | | | | |
| 7 | 24/07/2017 | Pago correspondiente al mes de julio | \$ 5.412.540 | | | | | | | | | | |
| 8 | 22/08/2017 | Pago correspondiente al mes de agosto | \$ 5.412.540 | | | | | | | | | | |
| | DD/MM/AAAA | | \$ | | | | | | | | | | |
| | DD/MM/AAAA | | \$ | | | | | | | | | | |
| | DD/MM/AAAA | | \$ | | | | | | | | | | |
| | DD/MM/AAAA | | \$ | | | | | | | | | | |
| PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| | | | | | | | | | | X | | | |

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| No. | ACTIVIDADES EJECUTADAS | porcentaje de ejecución |
|-----|--|-------------------------|
| 1 | Participación en las actividades de monitores de 359 | 100% |

| | | |
|---|---|------|
| 2 | Generación de insumos y participación en los comités a los que sea designado | 100% |
| 3 | Construcción de tablas para publicación, validación y cargue de SABER T&T | 100% |
| 4 | Cálculo y revisión de agregados SABER T&T | 100% |
| 5 | Calificación adicionales | 100% |
| 6 | Avances en la revisión de estructura de bases de datos para la información de items | 100% |
| 7 | Asistir a las sesiones del seminario | 100% |

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

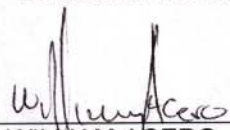
6. CONSTANCIAS

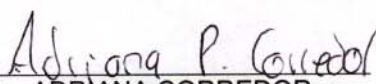
El supervisor o interventor **EDWIN JAVIER CUELLAR CAICEDO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

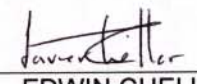
EDWIN JAVIER CUELLAR CAICEDO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **19 de septiembre de 2017**


 WILLIAM ACERO
 Elaboró


 ADRIANA CORREDOR
 Revisó


 EDWIN CUELLAR
 Aprobó

Bogotá DC, 19 de septiembre de 2017

EDWIN CUELLAR
Subdirector de estadísticas
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla 22143319 pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (5'412.540), valor que corresponde al noveno pago pactado en el contrato de prestación de servicios No. 094 de 2017.


Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Davivienda
- Cuenta de ahorros: 458270041833

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Numero 094 de fecha (10/01/2017), celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,


William Fernando Acero Ruge
C.C. 1.014.247.009 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 19 de septiembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

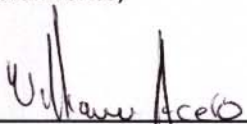
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



William Fernando Acero Ruge
C.C. 1.014.247.009 de Bogotá

